



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN DE COMITÉ CURRICULAR
PROGRAMA DE ENFERMERÍA
ACTA No.08 DE 2016

VERSIÓN: 1.0

Página 1 de 3

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	Agosto 30 de 2016	3:00 PM	7:00 PM

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Jefe de Departamento de Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Representante de los docentes área profesional	AMPARO MONTALVO DÍAZ	X		
Representante de los docentes del área flexible	ADRIANA CONTRERAS MACHADO	X		
Representante de los docentes área básica	JULIO SIERRA DOMÍNGUEZ		X	No
Representante de los estudiantes	KAREN MONTERO		X	Si

ASISTENTE INVITADO

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, consideración del orden del día y designación de secretaria (o) de la reunión.
2. Lectura y aprobación del Acta 07 de 2016.
3. Cronograma de actividades y toma de decisiones acerca del proceso de evaluación y ajuste del Plan de Estudios del Programa de Enfermería.
4. Correspondencia y Varios.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO X

NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO

DESARROLLO

1. Verificado el quórum se pone en consideración el orden del día el que se aprueba sin modificaciones; se designa como secretaria a la docente Amparo Montalvo Díaz.

El representante de los docentes por el área básica Julio Sierra Domínguez no asistió, desconociéndose el motivo de su inasistencia y la representante de los estudiantes Karen Montero, no asistió por encontrarse en actividades académicas

2. Lectura y aprobación del Acta 07 de 2016.

2.1. Se da lectura al Acta 07 de 2016, la que se aprueba con algunas correcciones de forma.

3. Cronograma de actividades y toma de decisiones acerca del proceso de evaluación y ajuste del Plan de Estudios del Programa de Enfermería.

Teniendo en cuenta los referentes metodológicos para la evaluación del Plan de Estudios referenciado en la Propuesta de evaluación y ajustes del Plan de Estudios del Programa de Enfermería elaborada por la Doctora en Educación Judith Martínez Royert, los integrantes del Comité consideran pertinente elaborar un cronograma de trabajo orientado por los elementos descritos en



dicha propuesta, los que serán básicos para el proceso.

Para lo anterior se establecerán áreas de evaluación, organizando los objetivos de evaluación en dos grandes aspectos: Congruencia interna y Congruencia externa, en donde la congruencia interna contempla la relación entre los distintos elementos del plan de estudios y la congruencia externa considera la relación del Plan de Estudios con el contexto social.

1. Evaluación de la Congruencia Interna:

- 1.1. Verificación de la correspondencia entre los objetivos de formación y los cursos que plantea el Plan de Estudios.
- 1.2. La identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas.
- 1.3. La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo.
- 1.4. Los logros, competencias y conocimientos que los estudiantes deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos académicos, en congruencia con el PEP.
- 1.5. Metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso de material didáctico, textos, laboratorios, ayudas audiovisuales o cualquier otro medio que soporte la acción pedagógica.
- 1.6. Continuidad e integración del plan que permita establecer si la ubicación de los cursos con relación a los requisitos y co-requisitos es la adecuada.
- 1.7. El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje
- 1.8. Viabilidad del Plan de Estudios en relación con los recursos materiales y humanos que permitan el cumplimiento de los objetivos de formación propuestos.

2. Congruencia externa:

- 2.1. Correspondencia entre el perfil profesional, objetivos de formación y perfil ocupacional.
- 2.2. Impacto del egresado en el medio laboral.
- 2.3. Demanda laboral y necesidades del campo laboral.

A los anteriores elementos se les asignará un tiempo de ejecución acorde con el tiempo recomendado para realizar la evaluación, que son seis (6) meses.

4. Correspondencia y Varios.

Correspondencia

- 4.1. Oficio recibido el 17 de agosto de 2016 remitido por el docente Eustorgio Amed, mediante el cual da respuesta a la solicitud realizada por el Comité Curricular sobre la necesidad de adquirir un software para el desarrollo de las asignaturas de Bioestadística y Salud Pública, expresada en los informes de asignatura por los docentes Albeiro López. En él informa que a partir de la reunión realizada con el profesor Albeiro López acordaron la adquisición del software IBM SPSS STATICTIS en versión español.

El Comité decide hacer la solicitud de este software al Jefe del Centro de Cómputos y Sistemas, ingeniero Yair Domínguez.

- 4.1.1. Oficio recibido 18 de agosto de 2016 del Director del Centro de Laboratorios, en respuesta a la sugerencia de dotación oportuna y adecuada del Laboratorio de Simulación; en este relaciona los elementos e insumos enviados a este laboratorio, según pedido realizado por la Técnica de Laboratorio Brunilda Ledesma.

Los integrantes del Comité consideran pertinente comisionar dos docentes que revisen los



materiales existentes, con el fin de hacer un pedido de los elementos y recursos materiales según necesidades objetivas. Para lo anterior se designaron a las profesoras Amparo Montalvo y Astrid Contreras.

- 4.1.2. Oficio recibido el 19 de agosto de 2016 de la Técnica de Laboratorio Brunilda Ledesma, mediante el cual informa que los pedidos de laboratorio se hacen en el mes de octubre, teniendo en cuenta los consumos de los períodos anteriores. También informa que la asignatura de Cuidado Básico tiene el inconveniente de no contar con los elementos a tiempo, debido a los trámites en la adquisición de materiales en el primer semestre del año. Esto, en respuesta a la solicitud hecha por el Comité Curricular.

El Comité se da por enterado.

Varios

- 4.2. La Jefe de Departamento informa sobre la Resolución de Rectoría N° 1151 de 2016, por medio de la cual se hace el reconocimiento de unos resultados electorales. En el artículo 5° se hace reconocimiento como representante del área básica ante el Comité Curricular del Programa de Enfermería al profesor JULIO SIERRA DOMINGUEZ.

El Comité se da por enterado.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Aprobación del Acta 07 de 2016	Secretaría Ad-hoc	Agosto 30 de 2016.
Avalar las actividades consideradas para el proceso de ajuste del Plan de Estudios a 10 semestres.	Secretaria Ad-hoc	Agosto 30 de 2016.

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Comisionar a dos docentes para determinar necesidades de insumos del laboratorio de Simulación Clínica.	Comité Curricular	Septiembre 8 de 2016

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Agosto 13 de 2016	3:00 pm	Sala de Juntas FCS

Como constancia de lo anterior, firman la Presidente y la Secretaria del Comité Curricular.

<u>PRESIDENTA</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: CLARYBEL MIRANDA MELLADO	NOMBRE: AMPARO MONTALVO DIAZ
FIRMA:	FIRMA:

La Secretaria Ad Hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los participantes y aprobada en Acta 09 sesión del día catorce (14) del mes de de septiembre de 2016.

ADRIANA CONTRERAS MACHADO
Secretaria Ad - hoc